N.º Registro de Fundaciones: 269
C.I.F. G 76001007

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR FP O EQUIVALENTE PACP3 MECES 1 PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MARCO DEL FONDO ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "ESTUDIO DE LA PRESENCIA DE CIGUATOXINA EN PESCADOS DE CANARIAS", CON NÚMERO DE EXPEDIENTE F2024/21,GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Doña María Josefa Padrón León, en calidad de Directora Gerente Accidental de la FCPCT de la ULPGC, en relación a la convocatoria para la contratación de dos plazas de Técnico/a Superior FP o equivalente PACP3 meces 1 para la realización de actividades de apoyo en el marco del Fondo Específico de Investigación denominado "Estudio de la presencia de ciguatoxina en pescados de Canarias", con número de expediente F2024/21,gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

CERTIFICA

Que, en relación con dicha convocatoria, cuyas bases fueron aprobadas con fecha 7 de septiembre de 2026, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado 29 de septiembre, el número de personas presentadas ha sido de 14.

Que la Comisión de Selección, concedió un plazo de 3 días hábiles a partir de la publicación de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as para que las personas que figuran como no admitidas pudieran subsanar y aportar la documentación requerida para acreditar el cumplimiento de los requisitos y poder ser admitidas. Una vez transcurrido el referido plazo, y habiendo valorado las alegaciones presentadas al respecto, la Comisión publica el listado definitivo de admitidos/as y excluidos/as. (Anexo I)

Se ha procedido a realizar la valoración de los méritos de los candidatos admitidos, siendo la puntuación obtenida la que se indica en el Anexo II. No se han valorado aquellos méritos de los CV recogidos como requisitos específicos, ni aquellos que no vengan debidamente justificados.

Asimismo, la Comisión de Selección de acuerdo con las bases que rigen esta convocatoria ha acordado conceder un plazo de 3 días hábiles a partir de la fecha de la publicación del listado para eventuales reclamaciones.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente a fecha de firma digital.

44703112J MARIA JOSEFA PADRON (R: G76001007)

Firmado digitalmente por 44703112J MARIA JOSEFA PADRON (R: G76001007)
Fecha: 2026.10.14 14:18:42 +01'00'

ANEXO I

A) LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS

DNI
541739**Z
453323**J
453916**F
456165**J
032240**L
457819**C
782777**A
447203**W
494088**Z
422390**X

B) LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS/AS

DNI
722919**H
166096**J
443121**B
453696**M

ANEXO II
LISTADO PROVISONAL DE MÉRITOS

DNI	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	IDIOMAS	TOTAL MÉRITOS
541739**Z	3,27	0	1	4,27
453323**J	0,00	0,5	1,5	2
453916**F	0,00	0	1	1
456165**J	0,00	0	0	0
032240**L	0,00	0	1,5	1,5
457819**C	3,3	1,5	0	4,8
782777**A	0	0	0	0
447203**W	0,00	2	1	3
494088**Z	0	0	1,5	1,5
422390**X	0	0	1	1